

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de Titulado/a Grado Medio Educación Ambiental correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos**

El Tribunal, en sesión celebrada el 20 de junio a las 13:30 horas en las oficinas del Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 ha acordado:

Tras la revisión de las alegaciones formuladas, el resultado de la valoración definitiva de la fase de oposición queda de la siguiente manera:

(Por orden de puntuación)

<b>NOMBRE</b>	<b>1º EJERCICIO</b>	<b>2º EJERCICIO</b>	<b>TOTAL OPOSICION</b>
SOTO BARRUSO, MARIA	21,52	27,08	48,60
NIETO VERA, SARA	21,64	23,96	45,60
SANTXO GASKUE, GURUTZE	22,02	23,39	45,41
DOMINGUEZ SILVA, ANA MARIA	21,64	20,60	42,24
ALFARO VERGARACHEA, IOSU	17,66	20,76	38,42
ARGANDOÑA AGOS, GONZALO	16,30	19,38	35,68
TORRES GONZALEZ, MARTA	18,04	15,95	33,99
MARTIN CABEZON, MARIA	17,04	16,58	33,62
COSTAS CASTRO, CINTIA	11,30	21,37	32,67
GUTIERREZ GARCÍA, ASIER	13,82	13,58	27,40
ARRAIZA IRIARTE, MARGARITA	13,34	11,06	24,40
SOLA BELLOSO, JOSU	12,34	11,46	23,80
ANDRADAS SANTIAGO, MIKEL XABIER	14,54	8,60	23,14
MARTINEZ RIAL, SONIA	12,8	9,6	22,40
BIDEGAIN GARBALA, ITSASO	11,44	10,52	21,96
BERASTEGUI ECHEVARRIA, GABRIEL	12,18	7,7	19,88

Frente a estos resultados definitivos los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente documento, para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten la documentación de méritos a valorar en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 7.3.1 de la convocatoria.